

ACTA No. 118 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LÚNES 16 DE ENERO DEL 2012.

En la ciudad de Portovelo a los dieciséis días del mes de enero del dos mil doce, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruíz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 18H10 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.**
- 2. Conformación de las comisiones permanentes del GADM-P.**
- 3. Aprobación de solicitudes para permisos de construcción venta de terrenos y parcelaciones.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por Secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

- 1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior.**

Por Secretaría se da lectura al Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 13 de enero del 2012.

El señor Alcalde, señor Secretario, sírvase tomar votación para aprobación del acta.

Por la aprobación del acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de enero del 2012.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana votó por la aprobación; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó en contra; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación; Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación; Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó en contra por no estar la reforma para la ordenanza; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó en contra; Sr. Julio Romero, votó en contra un llamado al Secretario por no acatar la disposición del Concejo.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos a favor y cuatro (4) en contra de la aprobación del Acta de Sesión de Concejo del 13 de enero del 2012, en consecuencia no fue aprobada por el voto que dirime el Alcalde.

El señor Alcalde, señor secretario de lectura al siguiente punto.

2. Conformación de Comisiones permanentes del GADM-P.

Alcalde, manifiesta, señor Secretario de lectura a las comisiones.

Por Secretaría se da lectura a las comisiones permanentes del Concejo: comisión de planeamiento, urbanismo y obras públicas, comisión servicios públicos, comisión administración financiera, comisión servicios sociales y de salud, comisión educación y cultura, comisión servicios económicos, justicia, policía y vigilancia, comisión asuntos mineros, comisión medioambiente y turismo. **El Alcalde manifiesta**, tiene que agregarle la comisión de terrenos, falta allí.

El Concejal Darwin Feijoo, manifiesta, señor Alcalde me gustaría que el señor secretario nombre las comisiones que se van a elegir hoy.

El Alcalde, dispone al Secretario de lectura a las comisiones permanentes que se van a elegir, continuando el Secretario con la lectura: comisión de planeamiento, urbanismo y obras públicas, comisión servicios públicos, comisión administración financiera, comisión servicios sociales y de salud, comisión educación y cultura, comisión servicios económicos, justicia, policía y vigilancia, comisión asuntos mineros, comisión medioambiente y turismo, comisión de terrenos.

La Concejala Mayiyi Aguilar, señor Alcalde, quisiera que el asesor Jurídico este presente, para preguntarle sobre el artículo 327 del cootad, de las comisiones que según esta Ley nos pide

como Concejo Municipal.

Por disposición del Alcalde, se da lectura al artículo 327 del cootad:

El Alcalde, qué comisión corresponde elegir a continuación? La comisión de mesa, entonces la dejamos pendiente esta comisión para cuando esté presente el abogado. **Continúa la Concejala Mayiyi Aguilar**, ésta comisión ya está integrada Alcalde, cuando eligieron al Vicealcalde. **Contesta el Alcalde**, el problema es que estamos nombrando comisiones; qué otra comisión hay?

El Secretario, la comisión de Planificación y Presupuesto; y, la de Equidad y Género. **Pregunta el Alcalde**, está dentro de ordenanza la de equidad y género?

El Concejal Jacinto Maldonado, señor Alcalde, la semana anterior presenté a su persona y todos los compañeros Concejales incluido el doctor Ojeda Asesor Jurídico de la Institución un proyecto de ordenanza donde constan en el capítulo I comisiones del Concejo del Gobierno cantonal de Portovelo, en el artículo 6 dice cuáles son las comisiones permanentes y las integración, funciones y atribuciones de cada una de las comisiones, entonces me gustaría de pronto si se la considera ésta ordenanza se la ponga para la próxima sesión de Concejo como un punto del orden del día para poderla tratar y poder resolver esta situación.

El Concejal Darwin Feijoo, señor Alcalde, veo la necesidad de que éste punto que se ha puesto en el orden del día de nombrar las comisiones sería bueno quede pendiente hasta la aprobación de la ordenanza para luego nombrar las comisiones, tanto como dice en la ordenanza.

El Concejal Vicente Cayambe, yo les había propuesto que cada Concejal quede como presidente de una comisión.

El Alcalde manifiesta, nombren las comisiones.

El Concejal Jacinto Maldonado, señor Alcalde, principalmente de acuerdo a la Ley tomar en cuenta primero las comisiones de acuerdo a la Ley se establecen, y luego las comisiones que para mi criterio y mi concepto deberían establecerse, me gustaría que nos enmarquemos en la Ley y elijamos la designación de las comisiones conforme a la Ley nos pida.

El Concejal Darwin Feijoo, Alcalde repito, de nada serviría ahora nombrar las comisiones como las tuvimos distribuidas anteriormente, si vamos aprobar una ordenanza que de pronto cambie las comisiones, de pronto no sean las mismas que vamos a nombrar hoy pienso que

sería como moción lo que yo dije anteriormente de que quede suspenso este punto hasta aprobar la ordenanza y hasta tener el Jurídico presente. Seguido **presenta la siguiente moción:** "Que se suspenda el segundo punto del Orden del día Conformación de las comisiones permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo por no contar con la presencia del asesor Jurídico y por no existir una normativa con base en el artículo 327 del cootad, y hasta constituir una Ordenanza que regule el funcionamiento, decisiones legislativas y actos normativos del Concejo Municipal del Cantón Portovelo". La **moción fue apoyada** por la Concejala Mayiyi Aguilar.

La Concejala Ivonne Mora, **mocionó lo siguiente:** "Que se realice la conformación de las Comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo hasta que se reforme la Ordenanza de las Comisiones integrándose de acuerdo a la Ley del cootad del artículo 327 la comisión de mesa, la de planificación y presupuesto y la de igualdad de género". La moción recibió el apoyo del Concejal Medardo Torres.

El señor Alcalde, manifestó, Secretario sírvase tomar votación.

Por la primera moción presentada por el Concejal Darwin Feijoo, que dice: "**Que se suspenda el segundo punto del Orden del día Conformación de las comisiones permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo por no contar con la presencia del asesor Jurídico y por no existir una normativa con base en el artículo 327 del cootad, y hasta constituir una Ordenanza que regule el funcionamiento, decisiones legislativas y actos normativos del Concejo Municipal del Cantón Portovelo**".

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor de la moción; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó en contra de la moción; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor de la moción; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor de la moción; Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó a favor de la moción; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó en contra de la moción; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó en contra de la moción, Sr. Julio Romero, votó en contra de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos a favor y cuatro (4) en contra de la moción.

Por la segunda moción presentada por la Concejala Ivonne Mora, que dice: "**Que se realice la conformación de las Comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado**

Municipal de Portovelo hasta que se reforme la Ordenanza de las Comisiones integrándose de acuerdo a la Ley del cootad del artículo 327 la comisión de mesa, la de planificación y presupuesto y la de igualdad de género”.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó en contra de la moción; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor de la moción; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó en contra de la moción; Sr. Vander Gualán Palacios; Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó en contra de la moción; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor de la moción; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor de la moción, Sr. Julio Romero, votó a favor de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos en contra y cuatro (4) a favor de la moción; En consecuencia queda aprobada la segunda moción por el voto que dirime el Alcalde.

Luego se suspende la sesión Ordinaria de concejo por corte de energía, a las 18h59 minutos.

Continúa la sesión el día de hoy 27 de enero del 2012, a las 17h45 minutos.

El Concejal Jacinto Maldonado, manifestó, señor Alcalde, antes de empezar quisiera que el señor Secretario lea nuestra moción. **Contesta el Alcalde**, ya esta pasado eso ya se votó, siga señor Secretario. **Continua el Concejal Jacinto Maldonado**, señor Alcalde no estuvo presente el Jurídico. **Continua el Alcalde**, ya esta votado, no pueden volver a votar otra vez.

La Concejala Mayiyi Aguilar, manifiesta, lo que estaba pidiendo el compañero que lea, cuál fue la moción nuestra. **Contesta el Alcalde**, ya se votó, ya gano la propuesta, siga señor Secretario.

El Concejal Darwin Feijoo, Alcalde en la sesión anterior nosotros sugerimos una moción incluso no contábamos con la presencia del Jurídico, le pedíamos asesoramiento de nombrar las comisiones, a lo cual no hubo quien asesore en ese momento, sería necesario a pedido de nosotros se nos haga una reconsideración. Señor Alcalde le pregunto nuevamente ya que no se quiere dar lectura a lo que se trato en la sesión anterior; señor Jurídico se puede nombrar las comisiones sin haber una ordenanza que regule el funcionamiento de las comisiones dentro del Municipio.

El doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal, las comisiones están determinadas como ustedes conocen en la Ley, solo si es que ustedes desean designar otras comisiones

podrán hacer otra ordenanza o embase a una resolución, pero las comisiones están determinadas en el cootad.

La Concejala Mayiyi Aguilar, pero en el cootad están nombrando otras comisiones doctor, por ejemplo la de equidad de género, y esas no están constando en la que están conformadas aquí para el Municipio.

El doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal, pero eso depende de los Concejo el cootad dice estas son las comisiones mínimas que se pueden elegir, no dice que esas serán las exclusivas, entonces el Concejo debe resolver cuál de estas elegir, tanto es así que ustedes conocen señores Concejales que si es que ustedes no eligen las comisiones, en su debido momento el señor Alcalde las elegirá, porque así dice el cootad.

El Concejal Jacinto Maldonado, manifiesta, doctor una pregunta, en días anteriores presente una ordenanza, la cual regula la conformación de las comisiones, y así mismo las funciones de cada una de las comisiones, y hasta el día de hoy no se ha respondido a esa solicitud peor aun se ha puesto en el orden del día para tratarla, yo creo que sería importante primero sería importante se norme como va a trabajar cada una de las comisiones y nombrar a los responsables de cada una de las comisiones.

El doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal, manifiesta, ustedes son los Legisladores, la responsabilidad es enteramente de ustedes en lo que tiene que ver con la actuación del cuerpo Legislativo.

La Concejala Mayiyi Aguilar, interviene, por eso justamente le estábamos solicitando al señor Alcalde en la sesión anterior vuestra presencia para que usted asesore, no diga cuáles son los pasos a seguir para conformar las comisiones que deberían elegir, otro pregunta el orgánico funcional tampoco se lo aprobado, esta únicamente en primera instancia, en segunda instancia no se lo aprobado, entonces como procedemos.

El Alcalde pregunta al doctor Ojeda, que comisiones nomas podemos eligen?

El doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal, responde, señores Concejales, esta no es una casa cualquiera, esta no es una casa vulgar, este es un Municipio y presumo que los señores Concejales, ustedes conocen con claridad el contenido de la Ley, no se necesita informe jurídico para saber cuáles son las comisiones, aquí está en la Ley. La Concejala Mayiyi Aguilar manifiesta, solo estamos pidiendo que necesitamos la presencia suya aquí en las sesiones de Concejo, no informe jurídico, sino su presencia.

El Alcalde, cuáles son las comisiones de acuerdo al cootad doctor?

El doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal, responde, señor Alcalde, como veo que los señores Concejales no quieren referirse al artículo, el artículo es el 327, allí dice clases de comisiones, del cootad, las comisiones serán permanentes especiales u ocasionales y técnicas, tendrán la calidad de permanentes al menos la comisión de mesa, la de planificación y presupuesto y la de igualdad de género, dice al menos entonces si ustedes tienen esta Ley, y conoce que las comisiones que tienen que designar, es el cuerpo legislativo son ustedes los deben designar las comisiones, ahora supongamos que el cuerpo colegiado se apuesto de acuerdo para elegir solo una comisión bien lo puede hacer, supongamos que el cuerpo colegiado quiere elegir siete comisiones, bien lo puede hacer, pese a que no lo dice la Ley, pero mediante un acto resolutorio lo puede hacer, ahora lo otro que decían los Concejales, que no hay un reglamento de sesiones, que no hay reglamento interno, todo eso es responsabilidad de ustedes.

El Concejal Jacinto Maldonado, si doctor es responsabilidad nuestra, por eso he presentado una ordenanza que regula el funcionamiento, decisiones legislativas y actos normativos del Concejo Municipal de Portovelo, y hasta el día de hoy no se le da trámite, eso estamos reclamando también, de allí si ésta ordenanza hay que hacerle algún arreglo, es lógico que tiene que entrar a sesiones de Concejo.

El Alcalde manifiesta, doctor cuál su criterio, la ordenanza está por debajo de la Ley o está por encima de la Ley?

El doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal, responde, señor Alcalde, los señores Concejales conocen, esto no es ni hacienda para venir sin conocer, los señores concejales conocer, es más los señores Concejales cada uno han conversado con migo en lo personal y yo que ustedes si conocen la Ley, no estoy diciendo que son igual, el problema es que la respetabilidad es de esto, es de este cuerpo Legislativo.

el Concejal Jacinto Maldonado, manifiesta, por eso doctor usted en la sesión anterior dijo que usted lamentaba que éste Municipio no tenga un reglamento interno para poder hacer el procedimiento parlamentario, y está presentado el proyecto.

El Alcalde, presenten mociones señores Concejales.

El Concejal Vander Gualán, solo una pregunta señor Alcalde, volviendo a lo que dijo el doctor yo tengo una lista para presentarle para que el señor secretario le de lectura para proceder a

nombrar las comisiones, es procedente el doctor está diciendo eso; el **Alcalde dispone**, siga señor secretario, vamos por comisiones; continua el Concejal Vander Gualán, lo único que sabe decir señor Alcalde siga, siga, lo que uno dice nunca vale; **contesta el Alcalde**, pero preséntela entonces; **continua el Concejal Vander Gualán**, estamos en una sesión de Concejo, yo le estoy diciendo tengo una lista, no es por comisiones; **pregunta el Alcalde**, dice eso la Ley, doctor; **contesta el doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal**, cada resolución tiene una votación, vamos a elegir una comisión se someterá a votación, porque, porque cada comisión tiene sus propios componentes, si todas las comisiones fueran a designarse solamente con la lista entonces; **continua el Concejal Vander Gualán**, es una propuesta que yo la hago; **contesta el doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal**, concejal hay que ser realista, haber si usted quiere plantear la lista, entonces la aprobación de esa lista si va hacer por una sola resolución, planteen la lista, pero la estructuración de eso tiene que ser una por una, porque cada comisión tiene su propia componente; **continua el Concejal Vander Gualán**, está bien yo entiendo, esa es mi propuesta, ahora que se la analice están de acuerdo; **contesta el doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal**, entonces planteen la lista el Concejo resolverá; **contesta el Alcalde**, planteen la lista y sometamos a votación; **continua el concejal Vander Gualán**, anote señor Secretario, obras públicas presidente; **continua el doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal**, señor Concejal con su debido respeto, solamente para no hacer de esta sesión, una sesión tortuosa, por que los ciudadanos se van a llevar una pésima imagen del Concejo, solo le pido, haga una lista después que se apruebe la lista, vamos comisión por comisión; **continua el Concejal Vander Gualán**, yo estoy dando la lista, usted me dice que respetemos al público, usted convoca una reunión para las tres de la tarde, mire a qué hora es; **el Alcalde solicita**, lance la moción; **continua el Concejal Vander Gualán**, pero si estoy lanzando la moción usted a nosotros si nos falta el respeto, yo estoy lanzando la moción y el doctor dice que no, son las seis de la tarde y recién empieza la reunión, y usted habla de respeto, doctor usted habla de respeto, primero vea lo que dice, **contesta el doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal**, porque, le estoy irrespetando yo? **continua el Concejal Vander Gualán**, usted habla de respeto al público, de tanto tiempo que han estado esperando aquí al igual que nosotros; **contesta el doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal**, y es mi culpe eso; **continua el Concejal Vander Gualán**, no sé de cuál será la culpa; **contesta el doctor Ojeda**, en toces no se dirija a mi; luego el **Concejal Gualán**, pero usted es el que está diciendo; **contesta el doctor Ojeda**, no se dirija a mí, porque yo no soy responsable de ese horario; **contesta el concejal**, entonces no diga lo que no tiene que decir; **Gualán luego el Alcalde**, lance la moción señor Concejal **continua el Concejal Vander Gualán**, haber, **Obras Públicas**, luego el **Acalde**, no, no eso no, lance si le van aceptar el Concejo la moción, si usted dice que va presentar una sola, eso es todo; voy a presentar una lista de todas las comisiones; **contesta el Alcalde**, pero si las comisiones son

largar; continúa el Concejal Vander Gualán y presenta como moción, la siguiente lista de candidatos para elegir las comisiones del Concejo, que está integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS; (vialidad, transporte, comunicación, agricultura e industrias):

Presidente: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS; (agua, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado, aseo público, mercados, cementerios, bomberos, canales y otros semejantes):

Presidente: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

COMISIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; (presupuesto, impuestos, tasas y contribuciones, deuda pública y enseres municipales):

Presidente: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD; (higiene ambiental, salud y servicios asistenciales):

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA (efemérides patrias, bibliotecas, espectáculos públicos, deportes, recreación y museos):

Presidente: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

COMISIÓN SERVICIOS ECONÓMICOS, JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA; (vías de comunicación, transporte, almacén, control de precios, telecomunicaciones, agricultura, industria y otros semejantes):

Presidente: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

COMISIÓN ASUNTOS MINEROS; (minería en general):

Presidente: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

COMISIÓN MEDIOAMBIENTE Y TURISMO:

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

COMISION DE TERRENOS:

Presidente: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

COMISIÓN EQUIDAD Y GENERO:

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

La moción **recibió el apoyo** de la Concejala Mayiyi Aguilar.

El Concejal Vicente Cayambe, presenta como moción la siguiente lista de candidatos para elegir a las comisiones del Concejo, que estará integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS; (vialidad, transporte, comunicación, agricultura e industrias):

Presidente: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS; (agua, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado, aseo público, mercados, cementerios, bomberos, camales y otros semejantes):

Presidente: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

COMISIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; (presupuesto, impuestos, tasas y contribuciones, deuda pública y enseres municipales):

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD; (higiene ambiental, salud y servicios asistenciales) :

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA (efemérides patrias, bibliotecas, espectáculos públicos, deportes, recreación y museos):

Presidente: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

COMISIÓN SERVICIOS ECONÓMICOS, JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA; (vías de comunicación, transporte, almacén, control de precios, telecomunicaciones, agricultura, industria y otros semejantes):

Presidente: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN ASUNTOS MINEROS; (minería en general):

Presidente: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

COMISIÓN MEDIOAMBIENTE Y TURISMO:

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

COMISION DE TERRENOS:

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

COMISIÓN EQUIDAD Y GENERO:

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

La moción recibió el apoyo de la Concejala Ivonne Mora.

El señor Alcalde, autorizó al secretario se sirva tomar votación a las mociones para su respectiva aprobación.

Por la primera moción presentada por el Concejal Vander Gualán, donde; **presenta como moción, la siguiente lista de candidatos para elegir las comisiones del Concejo, que está integrada de la siguiente manera:**

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS; (vialidad, transporte, comunicación, agricultura e industrias):

Presidente: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS; (agua, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado, aseo público, mercados, cementerios, bomberos, camales y otros semejantes):

Presidente: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

COMISIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; (presupuesto, impuestos, tasas y contribuciones, deuda pública y enseres municipales):

Presidente: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD; (higiene ambiental, salud y servicios asistenciales) :

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA (efemérides patrias, bibliotecas, espectáculos públicos, deportes, recreación y museos):

Presidente: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

COMISIÓN SERVICIOS ECONÓMICOS, JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA;
(vías de comunicación, transporte, almacén, control de precios, telecomunicaciones, agricultura, industria y otros semejantes):

Presidente: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

COMISIÓN ASUNTOS MINEROS; (minería en general):

Presidente: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

COMISIÓN MEDIOAMBIENTE Y TURISMO:

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

COMISIÓN DE TERRENOS:

Presidente: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO:

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

La moción recibió el apoyo de la Concejala Mayiyi Aguilar.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor de la moción; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó en contra de la moción; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor de la moción; Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor de la moción; Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó a favor de la moción; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó en contra de la moción; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó en contra de la moción, Sr. Julio Romero, votó en contra de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos a favor y cuatro (4) en contra de la moción.

Por la segunda moción presentada por el Concejal Vicente Cayambe, que presenta como moción la siguiente lista de candidatos para elegir a las comisiones del Concejo, que estará integrada de la siguiente manera

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS; (vialidad, transporte, comunicación, agricultura e industrias):

Presidente: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS; (agua, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado, aseo público, mercados, cementerios, bomberos, canales y otros semejantes):

Presidente: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

COMISIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; (presupuesto, impuestos, tasas y contribuciones, deuda pública y enseres municipales):

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD; (higiene ambiental, salud y servicios asistenciales) :

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA (efemérides patrias, bibliotecas, espectáculos públicos, deportes, recreación y museos):

Presidente: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

COMISIÓN SERVICIOS ECONÓMICOS, JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA;
(vías de comunicación, transporte, almacén, control de precios, telecomunicaciones, agricultura, industria y otros semejantes):

Presidente: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN ASUNTOS MINEROS; (minería en general):

Presidente: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

COMISIÓN MEDIOAMBIENTE Y TURISMO:

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

COMISION DE TERRENOS:

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO:

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

La moción recibió el apoyo de la Concejala Ivonne Mora.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó en contra de la moción; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor de la moción; Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó en

contra de la moción; Sr. Vander Gualán Palacios votó en contra de la moción; Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó en contra de la moción; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor de la moción; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor de la moción, Sr. Julio Romero, votó a favor de la moción.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos en contra y cuatro (4) a favor de la moción; En consecuencia queda aprobada la segunda moción por el voto que dirime el Alcalde.

Quedando establecidas las comisiones de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS; (vialidad, transporte, comunicación, agricultura e industrias):

Presidente: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

COMISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS; (agua, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado, aseo público, mercados, cementerios, bomberos, canales y otros semejantes):

Presidente: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

COMISIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; (presupuesto, impuestos, tasas y contribuciones, deuda pública y enseres municipales):

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD; (higiene ambiental, salud y servicios asistenciales) :

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA (efemérides patrias, bibliotecas, espectáculos públicos, deportes, recreación y museos):

Presidente: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

COMISIÓN SERVICIOS ECONÓMICOS, JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA;
(vías de comunicación, transporte, almacén, control de precios, telecomunicaciones, agricultura, industria y otros semejantes):

Presidente: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

Vocal: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

COMISIÓN ASUNTOS MINEROS; (minería en general):

Presidente: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

Vocal: Concejal Ing. Darwin Armando Feijoo Guamán

COMISIÓN MEDIOAMBIENTE Y TURISMO:

Presidente: Concejala Lcda. Mayiyi Karina Aguilar Orellana

Vocal: Concejal Ing. Jacinto Laurentino Maldonado Ruíz

Vocal: Concejal Sr. Vander Danilo Gualán Palacios

COMISION DE TERRENOS:

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO:

Presidente: Concejala Lcda. Ivonne Jessenia Mora Romero

Vocal: Concejal Sr. Medardo Vicente Torres Alvarado

Vocal: Concejal Sr. Manuel Vicente Cayambe Vásquez

La moción recibió el apoyo de la Concejala Ivonne Mora.

luego la Ing. Paulina Abarca, señor Secretario, señor asesor Jurídico, con el permiso del señor Alcalde, con su respeto como todo el pueblo lo hace, yo como ciudadana y como persona ignorante diríamos así, todos tenemos de ignorancia solo Dios es perfecto, quiero por favor me explique, por yo había escuchado en radio Superior un comentario, de un problema del Municipio de Pasaje, que tiene el problema del voto dirimente, que según yo, ya digo, soy ignorante en esta asignatura que es el derecho su materia, yo quisiera saber el voto dirimente como su nombre lo explica quiere decir desempatar, es como yo lo entiendo, en esta reunión

yo veo que quienes tienen mayoría son los cuatro primeros Concejales, entonces allí no hay ningún empate, porque los otros tres Concejales, como Concejales votan y aquí tendría el mayor puntaje los otros cuatro primeros Concejales, entonces yo lo que quisiera saber que, porque el señor Alcalde actúa como Concejal?, cuando no se necesita dirimir allí porque ya esta una mayoría, entonces aquí el voto dirimente sería para que el señor Alcalde vote como concejal, y entonces allí si desempate como Alcalde, eso quería yo pedir, gracias.

Contesta el **doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal**, lo que usted está preguntando señora o señorita, es un debate que ya se armó al inicio de la gestión Municipal y que se les fue comunicado a todos los Concejales del país en su debido momento, era la preocupación de la aplicación de el cootad y los actos decisorios del Concejo Municipal, el cootad, la constitución manifestaba que el Alcalde tenía un voto dirimente, y el cootad también indicaba que en su momento el Alcalde tenía vos y voto en todas las decisiones del Concejo, como esto estaba un poco confuso y los abogados nos preocupaba sobre manera a nivel de todos los Municipios del país, se le hizo una consulta al señor Procurador General del Estado, y el señor Procurador General del Estado, en muchas consultas que le han hecho, había ratificado que el señor Alcalde tiene voto en todos los actos decisorios del Concejo y además tiene voto dirimente en los actos del Concejo, eso es lo que ha manifestado en las consultas constantes en lo que tiene que ver con el Procurador General del Estado, que son dictámenes vinculantes, para las personas que me preguntan; **pregunta la ingeniera Paulina Abarca**, usted averiguado al Contralor?; continua el **doctor Francisco Ojeda**, en lo que tiene que ver con la preocupación de observar cómo es que el señor Alcalde se transforma en Concejal, la Ley le determina y las consultas que se han hecho así lo determina, en lo que tiene relación con lo de Pasaje, en un momento determinado yo también pedí esa preocupación de un sector de los Concejales, y ellos saben muy bien el sector de Concejales, que mientras que la Ley no cambie, o que la Ley se declare constitucional o inconstitucional, se deberá de aplicar; y, en lo que tiene que ver con la pregunta última, que si yo le he consultado al Procurador, le he hecho estas y muchas cosas más, yo estado personalmente hablando con el Procurador General del Estado, he estado revisando las actas de las de comisiones de la Asamblea Nacional, es mas a mí se me consultó por medio de la AME antes de la aprobación de algunos artículos de la Ley, por el mismo tiempo que yo vengo trabajando para los Municipios, yo les aconsejaría a las personas que tienen dudas sobre esto hagan una consulta al Procurador

El Concejal Darwin Feijoo, señor Alcalde, quiero manifestar algo, con respecto a la moción ganadora, lastimosamente en esta moción ganadora no se lo ha hecho participar al compañero Jacinto Maldonado como presidente de una comisión, me habría gustado que cada concejal

presida una comisión, y así dice la Ley y en esta moción ganadora hay concejales que tienen dos comisiones y el compañero Concejal no tiene ni una sola como presidente.

El Concejal Vicente Cayambe, puedo mocionar?

El Alcalde, responde, la moción ya está aprobada.

El doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal manifiesta, en el tercer inciso del artículo 327, dice en lo posible, cada concejal o concejala, concejero o concejera, pertenecerá al menos a una comisión permanente, respetando al principio de equidad de género generacional, entonces no es obligación que los señores Concejales estén presidiendo una, pero si es un sentido de tomar en cuenta ; yo le sugiero como hay algunas otras comisiones de determinar sin duda van a salir algunas otras comisiones en la aprobación de la estructura orgánica funcional, alrededor de unas catorce comisiones, no obliga pero si es de tomar en cuenta, es una sugerencia que hago señor Alcalde.

El Alcalde, siga señor Secretario, siguiente punto.

Por secretaría se da lectura al siguiente punto del orden de día para su tratamiento.

3. Aprobación de solicitudes para permiso de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

Primera petición presentada.- De **VENTA** de terreno municipal, del Señor **SR. FERMIN GODOY ASANZA**, el terreno se encuentra ubicado en el barrio **SAN VICENTE**, calle Simón Bolívar Pública, de esta jurisdicción cantonal, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero, jurídico favorable e informe de la comisión de terrenos; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, que se detallan a continuación según informe técnico de Arq. Mónica Chávez Jefa de Planificación Municipal, adjunto a la carpeta:

En atención a la solicitud presentada por el **SR. FERMIN GODOY ASANZA**, en la que pide se le conceda la **VENTA** de un predio de Propiedad del Municipal, ubicado en el **BARRIO SAN VICENTE**, calle Simón Bolívar, de esta jurisdicción cantonal, a favor del peticionario, me permito informar a usted y por su digno intermedio al I. Consejo Cantonal lo siguiente:

Linderos del solar a venderse, según levantamiento planimétrico e inspección realizada.

NORTE: CALLE SIMON BOLIVAR CON: 1.00 ML

PROPIEDAD SR. FERMIN GODOY CON: 14,00 ML

SUR: CON RIVERA DERECHA DEL RIO AMARILLO CON: 10.00 ML

ESTE: PROP. SRA. PATRICIA SAN MARTIN CON: 4.80 ML

OESTE: PROP. HEREDEROS SR. OCAMPO CABRERA CON: 9.80 ML

AREA DEL SOLAR: 53.02 M2

El predio se encuentra en un sector urbano, SI POSEE todos los servicios básicos, cuenta con entradas y salidas libres, con relación a la Calle Simón Bolívar. Por lo que desde el punto de vista técnico **PREOCEDA A LA VENTA**, salvo mejor criterio de LA PARTE LEGAL en cuanto al cumplimiento del COOTAD, y a los documentos habilitantes.

El solar será vendido a favor de la **SR. FERMIN GODOY ASANZA**

Particular que informo a usted y por su digno intermedio al I. Concejo Cantonal, para los fines legales consiguientes.

El Concejal Jacinto Maldonado, manifiesta, señor Alcalde, una pregunta, sobre esa carpeta, el es colindante con las riveras del río Amarillo, allí recientemente se hizo muro para salvaguardar a todas esas viviendas que están en ese lado, me preocupa sobre manera la canalización de acuerdo al estudio integral de alcantarillado que están haciendo los técnicos, están solicitando que se deje un espacio en la parte de atrás para poder hacer el alcantarillado, entonces me gustaría de pronto se tomara en cuenta esa situación, se diera los límites para poder aprobar esa carpeta, porque que allí en el informe no hacen mención al muro sino a las riveras del río Amarillo.

El Alcalde, manifiesta, secretario lea el informe de la comisión de terrenos.

A continuación se da lectura al informe de la comisión de terrenos.

La Concejala Ivonne Mora, manifiesta, señor Alcalde, esta carpeta de venta de terreno, nosotros fuimos a realizar la inspección conversamos con el señor él ya sabe que por allí va a pasar el alcantarillado.

El Concejal Medardo Torres, manifiesta, hay una resolución del Concejo, que se debería hacer pasar en este caso a todos los señores colindantes a los muros, que en esta administración en la cual hay una resolución que el compañero sabe muy bien y que se la debe pasar a cada uno de los colindantes, **continua el Concejal Jacinto Maldonado**, así es compañeros pero tiene que estar justificado en el levantamiento planimétrico; **continua el Concejal Medardo Torres**, para dar un permiso de construcción allí si me preocupa; **la Concejala Ivonne Mora**, la arquitecta si ha tomado en cuenta esa sugerencia; **continua el Concejal Jacinto Maldonado**, para el proyecto de alcantarillado el municipio allí tiene que estar trabajando directamente sin estar pidiendo permiso a nadie porque eso se declara de utilidad pública; **contesta el Concejal Medardo Torres**, ya está declarado de utilidad Pública; **luego el Concejal Medardo Torres**, lo que sí señor Alcalde yo estoy de acuerdo en que se dé a conocer mediante un oficio circular a cada uno de los propietarios que tome nota el señor Secretario, por no baya hacer que no anote, que se haga llegar por medio de la Comisaría Municipal a cada uno de los colindantes de toda la rivera del río donde se ha hecho los muros, porque es verdad tiene razón el compañero concejal en señalar la preocupación en los días que estaba arreglando esa vía, ya empezaron cercar, tiene toda la razón; **el doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal**, señor Alcalde estas circunstancias de cuando son de carácter técnico incluimos nosotros en la minuta de la escritura de compraventa; el Concejal Jacinto Maldonado, yo digo para no tenga problemas la administración Municipal al momento de empezar hacer la obra de alcantarillado; **el doctor Francisco Ojeda Procurador Síndico Municipal**, manifiesta, cualquier administración Municipal que venga ya tiene insertada una clausula sobre eso, nosotros nos encargamos de eso; **luego en Secretario manifiesta**, el señor Comisario Municipal si pasó la comunicación a los colindantes de predios que están cerca del muro del río Amarillo.

Por la petición de venta de terreno Municipal presentada por el señor Fermín Godoy Asanza.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor; Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor; Ing. Darwin Feijoo Guamán, a favor; Sr. Vander Gualán votó a favor; Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, tomando en cuenta las consideraciones que se van hacer al momento de otorgar el título de propiedad a favor; Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor; Sr. Julio Romero, votó a favor

S.O. 16 - 01 - 012.

Folio No.1222

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho votos (8) a favor; En consecuencia la petición de venta de terreno fue aprobada por mayoría de votos del Concejo y el Alcalde.

Luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales y el Alcalde presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar la venta del terreno solicitado por del Sr. **Fermín Godoy Asanza.- CERTIFIQUESE.**

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 19h05 minutos del día viernes 27 de enero del 2012, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**

Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO

Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL GADMP